

# LAS PROVINCIAS

## DIARIO DE VALENCIA

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

**Precios de suscripción:**  
 Calle del P.R.R. n.º 63  
**Precios de suscripción:**  
 VALENCIA Un mes, 1.40 pesetas  
 PROVINCIAS Un mes, 1.40 pesetas  
 PENINSULA Trimestre, 4.40 pesetas  
 Extranjero Trimestre, 14.00 pesetas  
 Anuncio del día: 5 céntimos  
 Anuncio de 10 días: 10 céntimos  
**Puntos de suscripción:**  
 En la Administración del periódico y en  
 los principales librerías de Madrid y pro-  
 vincias.  
 Recibe telegramas: PROVINCIAS-Valencia

**PRECIOS DE LOS ANUNCIOS**  
 ESPAÑOL: En la 4.ª página, a 10 céntimos la línea del cuadro de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 1.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 2.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 3.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 4.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 5.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 6.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 7.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 8.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 9.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 10.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 11.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 12.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 13.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 14.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 15.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 16.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 17.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 18.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 19.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 20.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 21.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 22.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 23.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 24.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 25.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 26.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 27.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 28.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 29.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 30.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 31.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 32.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 33.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 34.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 35.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 36.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 37.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 38.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 39.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 40.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 41.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 42.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 43.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 44.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 45.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 46.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 47.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 48.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 49.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 50.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 51.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 52.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 53.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 54.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 55.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 56.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 57.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 58.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 59.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 60.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 61.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 62.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 63.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 64.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 65.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 66.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 67.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 68.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 69.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 70.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 71.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 72.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 73.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 74.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 75.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 76.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 77.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 78.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 79.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 80.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 81.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 82.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 83.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 84.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 85.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 86.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 87.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 88.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 89.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 90.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 91.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 92.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 93.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 94.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 95.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 96.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 97.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 98.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 99.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.  
 EN LA 100.ª PÁGINA: En la línea de la columna de 10 líneas de extensión de 80 palabras.

**†**  
**R. I. P.**  
**DON MANUEL VIDAL TERUEL**  
 DE 18 AÑOS DE EDAD  
 falleció en Paterna en el día de ayer  
 habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
 Sus afligidos padre D. Vicente Vidal, Baldoví; hermanos doña Desamparados, D. Luis, D. Vicente y doña Francisca; hermano político D. Jacinto Giner, de primer y de segundo orden, participan a sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus oraciones.

### Asuntos del día.

De torpezas califica el *Diario de Barcelona* el resultado en el Senado por el Sr. Rusiñol, y razona sobradamente para juzgarlo así. No se conoce que una persona reflexiva, y nunca habíamos oído que lo fuera el citado senador, haya producido un incidente tan inconveniente y funesto para los intereses de Cataluña.

Quiso el Sr. Rusiñol desbaratar la campaña del Sr. Cambó, por renillas que hace tiempo se hacen en la superficie de la Solidaridad. Puede decirse algo de esto, como se advierte en las siguientes líneas del citado colega, escritas con tanta sinceridad:

El Sr. Rusiñol sabrá por qué hizo lo que hizo, precisamente cuando, gracias a los discursos del Sr. Cambó y a los pronunciamientos por el Sr. Maura el Sr. Azcarate, se establecían corrientes de opinión y de concordia que tendían a armonizar las aspiraciones de Cataluña con los intereses de España. Los liberales de Moret, los demócratas de Canalejas y los republicanos unitarios de los últimos que venían con disgusto que se pudiese llegar a un acuerdo. No diremos que eso en realidad a todos los conservadores, pero Maura imponía con su grande autoridad y todos se arrodillaban a su poder, y no ponían ningún obstáculo a la obra de pacificación, cuya necesidad han reconocido hasta los mismos republicanos de la Sociedad, asentándose de Madrid para dejar en completa libertad a los regionalistas de la de Cataluña.

Y realmente la cosa es tan clara, que no se comprende cómo haya quien oponga dudas.

Hay más. ¿Qué es, después de todo, la bandera catalana, esa hermosa bandera roja y blanca, que simboliza ante todos los demás pueblos del mundo la existencia soberana e independiente de la nación catalana?

Los colores de la bandera fueron un día: rojo, Castilla y Navarra; blanco, en León, Granada y el antiguo Aragón; y amarillo, en Cataluña y el moderno Aragón.

Cuando se unieron Castilla y León combinaron los colores, y la bandera resultó roja y blanca. Luego, cuando se verificó la unión de Aragón, Cataluña y Castilla, se adoptó el amarillo y el rojo de Castilla, y el amarillo de Cataluña. De modo que la actual bandera, con sus dos colores, simboliza la unión de ambas regiones, y es tan catalana como castellana.

### LA VIDA MADRILEÑA

**PARA LAS PROVINCIAS.**

Los teatros.—Estreno de «La Incógnita» en la Comedia.—Intento desgraciado del teatro del «Vaudeville».—Caminó peligroso.—Compañía deficiente.—Estreno de «Los ojos de los muertos» en la Princesa.—El público y el drama.—Estreno de «La bandera coronada» en Apolo.—Obras en ensayo.—Continúa el temporal.—Lluvias constantes.—Un día londinense.—Días tristes.—La lluvia y los empresarios de teatros.

La semana última ha habido varios estrenos, el público, ansioso de novedades, ha acudido a los teatros. La fortuna no ha acompañado a empresas y actores, lo cual es de sentir por todos.

«La Incógnita» se titulaba una obra estrenada en el teatro de la Comedia ante un público numeroso y distinguido. Estaba inspirada la obra en el teatro del autor francés Tristan Bernard, anticuamente completamente fuera del ambiente actual del momento.

Los espectadores fueron algunos oñistes del género o arreglador, pero rechazaron la obra, muy aplaudido en otras ocasiones; y con el tiempo se habrá convencido de que el público no va por el camino que quiso indicarle, y que debe al inaugurarse la temporada, que me parece una equivocación lamentable el plan de la Comedia del teatro de la Comedia, y siento que los hechos hayan venido a darme la razón en plan tan breve.

La implantación del *vaudeville* en España es muy difícil, pues nuestro público no se resigna a que los actores se muevan como polichinelas, como los mayores absurdos. Podrá ser del público un *vaudeville* de gracia extraordinaria, y perdonar las inverosimilitudes y astralidades por el buen rato que haya pasado; pero para establecer en Madrid un teatro del *vaudeville*.

### Las Cortes

**Señales de ayer**  
**Senado**  
 Jura el cargo D. Plácido Allardé.  
 El Sr. Grolizard pide al ministro de la Guerra remita a la Cámara una relación de las causas falladas con arreglo a la ley especial de Jurisdicción, con detalle del número de personas absueltas y de condenadas. Asimismo solicita del ministro de Gracia y Justicia traiga a la Cámara otra relación de las causas seguidas y falladas en el espacio de un año antes de promulgarse la ley de Jurisdicción. Pregunta también qué fundamento tiene el rumor de la próxima derogación de la ley de Jurisdicción, del cual se han ocupado algunos periódicos.

El ministro de la Guerra contesta que hoy mismo pedirá por telégrafo las relaciones pedidas por el Sr. Grolizard. «Respecto al rumor relativo a la derogación de la ley, solo puedo decir—continúa el Sr. Primo de Rivera—que durante el tiempo que soy ministro nada se ha tratado ni nada he oído».

El Sr. Grolizard: Me doy por satisfecho con estas explicaciones, tanto más cuanto que abrigo la seguridad de que durante el tiempo que sea ministro el señor marqués de Estalla no se derogará dicha ley. El señor ministro de la Guerra asiente. Todas las miradas se dirigen a los bancos que ocupan los senadores solidarios. Estos permanecen silenciosos.

El Sr. Grolizard es felicitado por los liberales y otras fracciones de la Cámara.

**Orden del día.**  
 Se aprueban dos dictámenes de carreteras, y definitivamente el dictamen de la comisión mixta concediendo bronces para la estatua a fray Luis de Granada.

El Sr. Sánchez Román reanuda su discurso comenzado ayer. Excita al gobierno para que exponga un criterio respecto a la política de Marruecos, como asimismo el viaje del rey a Londres implica alguna rectificación en la política internacional del gobierno.

Le contesta el Sr. Allendealazar. Comienza protestando de la afirmación del Sr. Sánchez Román de que haya hablado con mas extensión y mas explícitamente ante la prensa francesa que ante el Parlamento español. Niega asimismo exactitud a la afirmación de que haya el gobierno rectificado su política en Marruecos. «Desde el primer momento—dice el Sr. Allendealazar—el gobierno hizo todo cuanto creyó conveniente para la patria, y atemperó su conducta a los compromisos adquiridos por el Convenio de Algeciras, sin tinturas de ninguna clase. Así, pues, la política internacional del gobierno es igual a la que siguió antes del viaje del rey a Londres y a la que sigue ahora. Sobre este viaje no debo añadir nada a lo que dijo el señor Maura al contestar al Sr. Calbetón, de que se empujaba a haber aconsejado al rey su viaje a Londres. A medida que han ido desarrollándose los sucesos en Marruecos, el gobierno ha atemperado a ellos su conducta, adoptando la política conveniente a las circunstancias, pero siempre dentro de los acuerdos de Algeciras».

El Sr. Sánchez Román se da por satisfecho con las explicaciones del señor ministro de Estado. (Continúa la sesión.)

**Congreso**  
 Abre la sesión el Sr. Dato a las 2'40. Desanimación completa en escarros y tribunas. En el banco azul los Sres. Maura, La Cierva y González Besada. Este, de uniforme, sube a la tribuna y lee el proyecto de ferrocarriles extraterritoriales.

El Sr. Vega Seoane se ocupa del Congreso de pescadores del Cantábrico y de los acuerdos en el adoptados contra la pesca de arrastre, defendiéndolos. Se adhieren a sus palabras los Sres. Ibarra, García Gomez, Gandarias y Redonet. Les contesta el Sr. Maura.

El Sr. Coralla hace una pregunta relacionada con el decreto desengañando a las empresas de gas y electricidad que fijan el consumo mínimo y negando autorización para cobrar el importe del alquiler de los contadores a los abonados que lo tengan propio.

El Sr. González Besada: El decreto lleva fecha de 25 de octubre pasado, y me parece que ha habido tiempo para que pudiera estudiarse S. S. El decreto está muy claro. ¿Hay algún señor diputado que no lo haya entendido? En ese decreto se deniega la autorización para fijar el tipo mínimo del consumo y se prohíbe que se cobre el importe del alquiler de los contadores a los abonados que lo tengan de su propiedad particular. Se dispone además que las empresas fijen al ple de las facturas los conceptos por los que cobran».

El Sr. Ferrandiz recoge las manifestaciones hechas al principio de la sesión por el Sr. Vega Seoane y otros señores diputados, referentes a la pesca de arrastre. Enumera el ministro los distintos procedimientos de pesca, y recuerda las luchas entre traheros y jelteros. Respecto a la fijación de las aguas jurisdiccionales, dice que hay que fijarlas por medio de un tratado. Entiende que prohibir la pesca de arrastre en todas las regiones, sería perjudicial, porque haría subir el precio del pescado y se privaría a los pescadores de un medio de procedimiento de ejercer su industria. Recordaba lo que ocurrió con la pesca de arrastre en Cataluña.

(Continúa la sesión.)

### Asamblea oliverera

Madrid 12.  
 La sesión de hoy ha sido presidida por el señor Torres Cabrera. El acta de la sesión de ayer ha sido aprobada después de ligeras observaciones del Sr. Castillo.

El Sr. Navarrete ha manifestado que los temas 4, 5 y 6 no eran fáciles de resolver, necesitados para ello soluciones concretas. Ha propuesto que se nombrase una ponencia que propusiera conclusiones, las cuales se llevarían luego a los poderes públicos como aspiración y con la recomendación de llevarlas a la práctica.

El Sr. Dávila ha propuesto la creación de una escuela de podadores, en donde salieran buenos injertadores. El Sr. Castillo ha defendido la necesidad de subvencionar a obreros del campo para que perfeccionen sus conocimientos en el cultivo. El Sr. Benjumea ha propuesto la creación de escuelas en el sentido indicado por el Sr. Castillo, a fin de divulgar la enseñanza del cultivo del olivo. El Sr. Prado Palacio ha defendido los temas 8, 12 y 13, y ha propuesto se dé la misma enseñanza en las escuelas que en las Granjas. Se aprueban los mencionados temas.

El Sr. Costa denuncia la aparición en Toledo de una nueva plaga que ocasiona grandes destrozos en los olivos. El Sr. Montes Jovell dice que otra plaga por el estilo, si no la misma, ocasiona grandes perjuicios en los olivos de Cazorla. Se acuerda el nombramiento de una comisión que estudie estas plagas y proponga los medios para combatirlas. Se aprueba el tema núm. 10.

El Sr. Vargas, teniendo en cuenta la situación por que atraviesa la industria oliverera, pide se recabe que no se grave al aceite con ningún arbitrio. Entiende el Sr. Domínguez Pasqual que esta devaluación que pide el Sr. Vargas es difícil en los actuales momentos, pero que el la votará cuando pasen estas circunstancias. Propone el señor Prado Palacio, y así se acuerda, que se recabe del Sr. Osmá la promesa de que sea el aceite el primer artículo que se desgrave cuando las circunstancias lo permitan. Se aprueban los temas 13, 14 y 15.

El Sr. Domínguez Pasqual cree que debiera facultarse a las Cámaras Agrícolas para adoptar ciertas medidas estímulos oportunas, para la defensa de los predios destinados al cultivo del olivo. Interviene el señor conde de Albay, proponiendo la creación de la guardia rural.

El Sr. Barroso entiende que a todos se han de conceder facultades en el sentido indicado, especialmente a los Sindicatos agrícolas y a las Comandancias de labradores. El señor conde de Albay rectifica.

El Sr. Sargan se ocupa del tema 16, proponiendo medidas represivas para la defensa de los predios. El Sr. Benjumea y otros oradores inicianse conformes y proponen como medios mas eficaces la creación de jurados agrícolas y la policía rural, puesto que los pequeños Municipios carecen de recursos para atender a estos servicios. Se aprueban los temas 16 y 17.

El Sr. Castillo propone el nombramiento de una comisión especial para que se ponga en Madrid en relación con el gobierno y el poder legislativo. El representante de la Federación Agraria de Levante hace votos por la unión de todos los olivereros para el logro de sus aspiraciones. El señor Prado Palacio explica el funcionamiento de los Consejos agrícolas y aboga por la designación de una representación central que sin carácter oficial alguno esté en relación con el gobierno para gestionar todo cuanto pueda ser beneficioso para la industria oliverera. El Sr. Jorro Cabrera asiente a esta proposición y opina que la comisión deben formarla diputados, senadores y los olivereros residentes en Madrid. Intervienen varios oradores. El Sr. Navarro Reverter opina que la comisión debe ser poco numerosa. El presidente hace algunas observaciones, y se nombra por fin la comisión, en la que no está representada Valencia. El Sr. Prado Palacio propone que la sesión de clausura de la Asamblea comience a las once de la mañana. Así se acuerda. Dicha sesión será presidida por el ministro de Fomento Sr. González Besada.

### SEÑORAS

Gabanes confección últimos modelos de París, desde 10 pesetas, y de última novedad, desde 15 pesetas.

### VALENCIA

Un colega recuerda oportunamente que dentro de breves días saldrá una inspección especial nombrada por el señor delegado de Hacienda a practicar comprobaciones en los libros de los comerciantes e industriales, para conocer las utilidades sobre que han de tributar.

Es muy conveniente a los interesados que se apresuren a declarar las verdaderas utilidades, a fin de evitarse responsabilidades y multas de consideración.

Como suponíamos, la proposición relativa a los reformas del Manicomio provincial, causó excelente efecto entre los diputados, que sin distinción de matos elejaron las iniciativas del señor marqués de Colomina, ofreciendo su incondicional apoyo para que sea pronto un hecho la humanitaria empresa que el celoso director del Hospital persigue.

Hora es ya que a los infelices alienados se les trate con las consideraciones que su estado merece, sacándoles cuanto antes de los pestilentes cuchitriles en que viven hacinados, muchos de ellos bajo teja viciada, donde como es consiguiente sufren las cruces del frío en invierno y el bochornoso calor en verano.

Y aunque los señores diputados están convencidos de que es de justicia que las obras se realicen sin pérdida de tiempo, hizo bien el Sr. Simó al proponer que todos ellos girasen una visita a aquel establecimiento, ya que al hacerlo han de convenecerse de que se trata de un verdadero caso de conciencia.

Nuestros diputados, además, gobiernan de tener presente que Valencia cuenta en su historia, entre los timbres mas gloriosos, la instalación del primer Manicomio, y esto les obliga a cuidar ese establecimiento con especial atención.

A la comisión de Gobernación toca ahora, pues, activar el despacho de la proposición del señor marqués de Colomina, para que éste se tramite con la debida rapidez.

Otro asunto de importancia trató ayer la Diputación: el de la Guardia rural, cuya resolución satisfactoria se debe al trabajo prolongado y constante de aquella Corporación y al interés del delegado de Hacienda Sr. León y Villanueva.

Nos pareció, pues, excelente la idea del señor Valldecabres proponiendo sea nombrado aquel dignísimo funcionario hijo adoptivo de la provincia, título honoroso al que se ha hecho acreedor por su conducta.

El Sindicato Gremial de Comestibles remitió ayer al ministro de la Gobernación y al presidente del Instituto de Reformas Sociales, el siguiente telegrama:

«El Sindicato Gremial protesta enérgicamente contra la petición de los taberneros sobre el Descaño dominical, por entenderla lesiva para los demás Gremios.»

Camisetas y pantalones de punto para señoras, caballeros y niños a precios de fábrica, en la trastienda de El Cid.

El señor gobernador piensa marchar en breve a Tafalla, con objeto de traer a su familia.

Todavía no se han hecho públicos los nombramientos de jueces y fiscales municipales de esta provincia. Según se aseguraba ayer, pueden considerarse como seguros por Valencia, los siguientes jueces: para el distrito de San Vicente, D. Agapito Gardiel; para el del Mercado, D. Mariano Rubio; para el del Mar, D. Ricardo Serrano Chas-saing; para el de Serranos, D. Vicente Lloret; para el del Grao, D. Emilio Albert; y para el del Cabanal, D. Bernardo García Mustieles.

El señor arzobispo estuvo ayer tarde en el Cementerio general de esta ciudad, con el exclusivo objeto de rezar varios responso por las almas de los fieles cuyas cenizas allí reposan, ya que no pudo efectuarse, como era su deseo, el día de Todos Santos.

En el correo de Barcelona vino ayer el abogado D. Manuel Boira y en el expreso marcharon los señores marqueses de Riestras.

Ayer marcharon a la Corte, en el correo, el Dr. D. Manuel Candela y D. Antonio Enriquez.

¡Inmensa estridencia en cuellos de piel muflón, mongolia y marta, a precios baratísimos, en la trastienda de El Cid.

Lo mejor, más agradable, más barato, más antitéptico, lo insuperable para tener buena dentadura, para no sufrir jamás dolor de muelas, el *Licor del Polo*, que erita tan cruel padecer.

«Elegancia y confort.»—Para dar a conocer cuanto hay de novedad en alfombras, tapices y linoleum, acostumbra hacernos una visita anual don José García, representante de las casas Esparteros, 3, y Carmén, 22 y 24, de Madrid.

En este año se ha excedido en la presentación del muestrario de dichos artículos, pues nunca hemos visto reunidos mejores gustos y mas variedad de dibujos como nuestros lectores podrán convenecerse, bien visitando a dicho señor en el Hotel París, donde se hospeda, ó pidiendo que lleve el muestrario a casa del cliente.

«Somnoloso ligüida, de gusto seco y dulce. Reconstituyente de primer orden. Estimula en alto grado el apetito.»

Según dicen de Madrid, el diputado por Sueca, Sr. Boltrán, ha visitado al ministro Sr. González Besada, rogándole que, con el fin de ensayarla, pida semillas de arroz a Italia, India, Hungría, China y Japón. Ha recomendado que estas semillas procedan de países frios, a fin de que su aclimatación sea mas fácil. El ministro ha ordenado que se extiendan inmediatamente las comunicaciones en el sentido indicado por el Sr. Boltrán.

En nuestro número del domingo digimos, tomándolo de un periódico de la noche, que en Játiva había sido detenido Francisco Agustín Caplliure, autor del robo de alhajas al señor conde de Montornés, siendo así que el robado fué el señor marqués de Montornés.

Los últimos modelos en abrigos para señora, recibidos de París y Viena, a precios reducidos, en la trastienda de El Cid, plaza de San Francisco, 10.

### Monseñor Antonio Vico

nuevo Nuncio Apostólico en Madrid

La vacante de la Nunciatura Apostólica en la Corte de España, por elevación de Monseñor Rinaldini a la dignidad de cardenal, ha dado lugar al nombramiento de uno de los diplomáticos mas eminentes para ocupar este puesto.

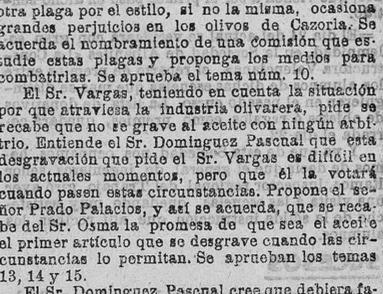
Monseñor Antonio Vico, arzobispo titular de Filipo y Nuncio Apostólico en Bruselas, que acaba de ser promovido a la Nunciatura de Madrid, nació el 9 de enero de 1847, en Aguiluzo, provincia de Ancona, y muy joven todavía se matriculó en la Universidad Gregoriana, de Roma, en la que hizo, con notable aprovechamiento, sus estudios, hasta obtener los grados de doctor en Filosofía, Teología y Derecho canónico.

En el año 1877 desempeñó la secretaría de la Nunciatura de Madrid, permaneciendo en la Corte de España hasta el año 1880, en que fue nombrado secretario del delegado Apostólico en Constantinopla, Monseñor Vicente Vannutelli.

Desde Constantinopla fue trasladado a París como secretario, cargo que desempeñó cuatro años, y de aquí nuevamente a Madrid como auditor de la Nunciatura. En 1893 pasó, también como auditor, a Lisboa.

En 1897 fué nombrado delegado Apostólico y enviado extraordinario en Colombia, y poco tiempo después Nuncio Apostólico en Bruselas, cargo este último que le ofreció ancho campo para desplegar sus talentos diplomáticos y dar a conocer las singularísimas dotes que hacen de este prelado eminente un digno representante de la Santa Sede.

Eligido ahora por Su Santidad para la Nunciatura de Madrid, será de cierto, Monseñor Vico, fiel continuador de las gloriosas tradiciones de sus ilustres predecesores, pudiendo desde luego asegurarse que el conocimiento de la situación religiosa y política de España, adquirido por Monseñor Vico durante sus largas permanencias en la Corte, habrá de facilitarle el desempeño de la misión que le ha sido confiada.



Monseñor Antonio Vico

### INTERMEZZO

**Sueños en un teatro**  
 Una escena divertida se produjo uno de estos días últimos en el Teatro de la Torreta Avenida de Londres, donde solo se representan dramas espeluznantes y sensacionalistas.

En el Ayuntamiento continuaron ayer tarde las oposiciones, turno libre, a la plaza de auxiliar vacante en las oficinas municipales...

Para novedades en pelotería, boás de piel monfión, mongolia y de plumas. Grandísimos surtidos en todas clases y precios limitadísimos...

Muebles sin competencia de precios, y buen gusto en todos estilos, F. Gomez, Ruzafa, 19. Especialidad en mesas de billar.

Los Sres. Ferrer y Pellicer, Paz, 3, tienen el gusto de ofrecer al público altas novedades para trajes de señora y caballero, y toda clase de tejidos del país y extranjeros.

Llaman la atención las rebajas de precios de los géneros de temporada en la tienda de La Torre, Plasadoras, 15, y Calabazas, 24.

Almendra Polar.—Elaboración de la casa Marti, 50 cént. paquete.

En el expreso de Barcelona regresó ayer de París el distinguido Dr. D. Francisco Antolí Candela, después de haber estudiado durante los dos últimos años en Francia, Alemania y Austria la especialidad de enfermedades de la nariz, boca, oído y garganta...

Ayer hizo escala en este puerto el vapor trasatlántico francés «Algerie», que se dirige a Buenos Aires, conduciendo 832 pasajeros. Aquí ha cargado gran cantidad de vino.

Talleres de joyería y platería. Esmerada construcción en toda clase de joyas a precios sin competencia. J. Martinez, Correjería, 11, entresuelo.

Las personas que sufren de neurastenia, anemia, raquitismo, gripe, afecciones de la piel, etcétera, encontrarán en el «Elixir Vintrol» un tónico y reconstituyente de primer orden y un remedio contra la debilidad nerviosa. Se vende en las farmacias de Valencia.

Para gabanes, pelizos y capas confeccionadas y a medida, en El Cid, sastrería, plaza San Francisco, 10.

«Carnes Líquidas» del Dr. Valdés García, de Montevideo, cura positivamente la anemia y todos sus trastornos nerviosos, aun en los casos considerados graves. Véndese en la farmacia de San Martín de D. C. Lopez Moreno, y principales.

Enfermos del Ano.—Mandando un sello, consulten especialista Sr. Iñiguez de Montoya. Recoletos, 19, Madrid.

Arados de verdadera paz todos los cultivos.—Depósito de máquinas agrícolas, calle Don Juan Villarras, núm. 2.

Crónica Religiosa

Esta mañana, a las diez, habrá Sínodo en el Palacio Arzobispal para los alumnos de este Seminario Conciliar que aspiran a recibir órdenes sagradas en las próximas temporadas...

En el convento de Capuchinos de Santa María Magdalena de Masamagrell, se verificó ayer el Capítulo para la renovación de cargos dentro de la Orden. Fueron elegidos el P. Querubín de Carcagente, para ministro provincial, y los PP. Lucas de Benisa, Casimiro de Aleira, Melchor de Benisa y Estanislao de Reus, para Definidores...

En la parroquia de San Martín celebró ayer una solemne misa votiva en honor del glorioso mártir San Mena, cuya preciosa imagen, obra de Ribalta, se venera en la capilla del Corazón de Jesús. Por coincidir su fiesta con la del Titular, todos los años se canta la misa al día siguiente.

La Iglesia de la Sangre se ve estos días al anochecer extraordinariamente concurrida de fieles que van a oír los notables sermones que predica en la novena de Almas D. Enrique Sanchis. El templo está adornado, y la parte musical nada deja que desear.

El mes de Almas que se celebra, a las seis de la tarde, en la iglesia del convento de San Gregorio atrae también mucho concurso. La parte musical, a cargo de las religiosas, llama la atención, pues todos los cánticos son muy hermosos.

Con motivo de la proximidad del día de San Andrés ha comenzado la limpieza de dicho templo parroquial. La fiesta del Titular y las Cuarenta Horas prometen ser este año muy brillantes, según el celo e interés que demuestran, tanto el cura ecónomo D. José Blasco como el Obrero mayor. El panegírico del glorioso Apóstol, así como la predicación de la Cuarenta Horas, están a cargo del doctor D. Justo Martínez.

Según noticias, la Junta de Fábrica de la parroquia de San Bartolomé, ha confiado al concejo industrial D. Jaime Rosas la fundición de las dos campanas inutilizadas que hay en la torre.

También en la de San Nicolás será reparada la grieta que abrió una exhalación hace dos años en un ángulo. Así podrá ser volada sin peligro en las próximas fiestas y Cuarenta Horas del titular la campana llamada «Bárbara».

Crónica Mortuoria

Solemnos por demás fueron los funerales celebrados ayer mañana en la parroquia de San Nicolás por el eterno descanso del alma del distinguido patriota D. José N. García Serrano.

El finado era el doctor en Derecho más antiguo de los graduados a clausura pleno en esta Universidad. Explicó dos años la cátedra de Derecho civil, después del fallecimiento del Dr. Del Viso, del que fué sucesor. Una grave enfermedad le impidió continuar en la cátedra. Ejerció también el cargo de notario eclesiástico en la Sede Tarraconense. Al hacer renuncia del cargo volvió a Valencia, dedicándose a hacer obras de caridad y beneficencia, siendo durante once años tesoroero gratuito de la Junta de la Casa de Misericordia, antes de sostener la Diputación provincial. Fué vicepresidente de la Asociación de Católicos y presidente de una Conferencia de San Vicente de Paul. También fué por más de 30 años padre de pobres de la parroquia de San Miguel.

Era muy aficionado a la literatura, y entre sus trabajos tiene una traducción en verso castellano de los Himnos latinos de la Iglesia. Aficionado también a la literatura catalana, tradujo las obras de Jacinto Verdagner, y especialmente «L'Atlántida».

Carácter noble y afable fué muy querido y apreciado por todos, y demostración de ello fué la numerosa concurrencia que asistió al templo de San Nicolás, para pedir a Dios tenga en su gloria el alma del finado.

Presidieron el duelo, en los caballeros, D. José M. Arcos, director espiritual, y su sobrino el delegado regio de Instrucción pública, D. José E. Serrano Morales, y en las señoras, doña Angeles Alcayne, hija política del finado y doña Pepita Alcayne.

Descanse en paz!

Nuestro estimado amigo D. Vicente Vidal sufrió ayer la dolorosísima desgracia de perder a

uno de sus hijos, joven de 18 años de edad, muy digno de estimación por sus excelentes cualidades. Los muchos amigos que se honran con la amistad del Sr. Vidal, sentirán como propia tan irreparable pérdida. Reciban padre y hermanos nuestro más sentido pésame.

En la escuela dando cuenta del fallecimiento de la señorita doña Vicenta Reig se dijo equivocadamente que el rosario a intención de la finada se rezaría a las seis de la tarde, rogándonosos hagamos constar que es a las cinco.

Noticias Militares

Por real orden ha sido declarado excedente el coronel de Estado Mayor D. José Jofré Montojo.

Ha sido remitida a la superioridad la relación de los presos y arrestados que hay en las prisiones militares de las torres de Cuarte.

Ha pedido el retiro, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán D. Jacinto Sancho Perez.

Ha sido nombrado ayudante mayor del regimiento de infantería de Tetuán el capitán señor Corca.

Escolares

Han sido nombrados auxiliares de los tribunales de oposición a las escuelas de niños y niñas y párvulos, respectivamente, los oficiales de la secretaría de la Universidad D. Fernando Montorio y D. José Vecina.

Sociedades

La Cámara Agrícola oficial de Valencia celebrará junta general extraordinaria el día 21 de los corrientes, a las once y media de la mañana, en su domicilio social, plaza de San Luis Bertrán, número 1, para la designación de un representante en el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería y nombramiento de varios socios honorarios de la Cámara.

En el Círculo de Clases Pasivas se verificó la junta general que anunciáramos. La concurrencia fué muy numerosa, y reinó gran entusiasmo en favor de la unión de la respetable clase de retirados y jubilados, para lo cual se tomaron acuerdos, que vienen a ser el primer paso en dicho sentido.

El día 24 del actual se verificará con gran solemnidad, en la Sociedad de Albañiles «La Constructora Valenciana», el reparto de premios entre los alumnos de dichas escuelas que mas se distinguieron en el pasado curso. La lista de donativos de objetos o regalos como premios, quedará cerrada el día 22.

Y ya que de esta Sociedad nos ocupamos, hemos de decir que el general de ingenieros señor Ramos, inspector regional del Trabajo, giró ayer una visita a las escuelas, quedando muy satisfecho de la sólida instrucción que allí reciben los alumnos.

Sucesos

En la casa de Socorro del Puerto fué auxiliado ayer Pascual Mas Pastor, que sufría contusiones graves en el brazo izquierdo producidas por un pan de carbón que le cayó encima hallándose trabajando en la descarga de dicho mineral.

Dos trabajadores del molino de Ríos cuestionaron ayer al terminar el trabajo de la mañana. Llámase Francisco Alairac Martínez, de 24 años, y Juan Cebrían Oliva, de 22, resultando el primero con una herida grave en el vientre, que le fué curada en la casa de Socorro de Ruzafa. En vista del grave estado que se encontraba, fué trasladado al Hospital.

El agresor, que se dió a la fuga después de cometer el hecho, fué detenido poco después por el guardia municipal núm. 70 y puesto a disposición del juzgado. Después de prestar declaración fué encarcelado.

Le ha sido conferida la gerencia de nuestro estimado colega El Correo a su actual director don D. José G. Rodríguez de Liza, sustituyendo a éste en la dirección del periódico el distinguido literato D. Vicente Calvo-Acacio, el cual, dentro de sus principios liberales, ha recabado la libertad de acción política para el mejor desempeño de su cargo.

En la línea férrea de Ojos Negros ocurrió ayer un descarrilamiento. Las noticias que llegaron acerca de este accidente fueron muy incompletas, pero se sabe que uno de los trenes mineros que recorren dicha línea descarriló cerca de Sarrion, causando lesiones de importancia a uno de los empleados que iban en dicho tren.

Un repartidor de limonadas que llegó anoche con su carro al fiato de Jesús, tuvo una acalorada cuestión con un consumidor, agrediendo éste al limonero con un palo y causándole una herida de consideración en la cabeza.

El consumidor se dió a la fuga, y el herido fué trasladado al Hospital, en donde se le asistió convenientemente.

Por fortuna la herida es leve.

En el piso primero de la casa núm. 9 de la calle Horno del Hospital penetraron anoche ladrones, fracturando la puerta de la habitación con palanqueta.

Del hecho se dió cuenta al juzgado. Este se personó en el citado piso, encontrando los muebles en desorden. Se instruyeron las correspondientes diligencias. Ignórase la cantidad de lo robado, como asimismo quiénes sean los autores.

Notas Regionales

CATARROJA.—El domingo se verificó en el teatro de esta villa la inauguración de la actual temporada. Se pusieron en escena Bohemios, El Mago y El día de la Africana, en la que tomaron parte la tiplista señorita Herminia Velasco y los señores Bernabé, Raíz, Rodríguez y otros. Todos fueron aplaudidos, como el director D. Miguel Benlloch.

JÁTIVA.—De paso para Alcoy ha dado dos representaciones de ópera italiana en este teatro Círculo Obrero, la compañía que dirige el maestro Sr. García Sola, poniendo en escena La Bohème, Cavalleria rusticana y Pagliacci. Se distinguieron la tiplista señorita Fenech, los tenores Sres. Alejos, Soterra, el bajo Sr. Landerer y los barítonos señores Palau y Diaz.

En los intermedios el Sr. Alejos, el popular Salvaoré, cantó el racconto de Lohengrin, el espíritu gentil de La Favorita y el Jöh paradisaal de L'Africana, recibiendo calurosas ovaciones.

DENIA.—Ha sido detenida una agraciada joven fugada de la casa paterna de Valencia, que estaba reclamada por su familia.

Diputación provincial

Sesión de ayer

Presidida por el Sr. Valdecabres se reunió ayer mañana la Corporación provincial. En los escosos la animación era grande.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior hizo uso de la palabra el Sr. Serrano Larrey, que dió cuenta de las gestiones practicadas por la comisión que fué a la Asamblea de Diputaciones, celebrada en Sevilla, explicando su intervención en la misma.

Hizo un campidísimo elogio de las atenciones que fué el objeto, y terminó proponiendo que se dieran de oficio las gracias a las Diputaciones de Sevilla, Cadiz y Huelva, y a los Ayuntamientos

de Sevilla, Cadiz y Jerez, y así se acordó por unanimidad.

A propuesta del Sr. Rodríguez Dalmau y con la adhesión de los Sres. Llopió Sapina y Palafox, se concedió un voto de gracias a la Comisión.

El Sr. Llopió Sapina hizo constar que las Diputaciones acordaron contribuir con 250 pesetas cada una para socorrer a los damnificados de Málaga, acordándose que se haga efectivo dicho ofrecimiento.

Se entró luego en el orden del día, dándose cuenta de varios dictámenes aprobados por la Comisión permanente y revisados por la de Gobernación y Hacienda, siendo aprobados sin discusión.

El señor marqués de Colomina propuso y se acordó, nombrar vocal del tribunal de oposiciones a la plaza de médico del Manicomio a D. Germán Bonet.

El secretario leyó luego la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben, convencidos de la imperiosa e ineludible necesidad de mejorar las condiciones en que hoy se encuentran los alienados recluidos en el Manicomio de Jesús, por las malas disposiciones de este antiguo edificio que no fué construido con tal objeto, y por cuya razón mal puede responder al fin para que hoy se utiliza; y considerando las dificultades insuperables tanto de orden económico como legal, con que ha de tropezar la construcción y sostenimiento del proyectado Manicomio-Modelo, que de consuno aconsejan inmediatas reformas en el de Jesús, y que de ningún modo significan censura para el proyecto ni siquiera abandono absoluto de su realización.

Tienen el honor de proponer a la Excm. Diputación provincial de Valencia, adopte los siguientes acuerdos:

1.º Construir en el Manicomio de Jesús nuevos departamentos científicamente dispuestos para que en ellos se dé a los alienados alojamiento higiénico y medios de curación. 2.º Llevar a la práctica tal acuerdo, encargando al señor arquitecto provincial, que con la posible urgencia redacte un proyecto y presupuesto de tal obra, asesorándose del cuerpo facultativo del Manicomio provincial y de una comisión, en la que necesariamente deberán figurar los señores diputados provinciales que ostentan el título de médicos y los que constituyen la comisión auxiliar del Hospital provincial, el secretario y el contador de la Excm. Diputación provincial. 3.º Adquirir, contiguos al Manicomio, los terrenos necesarios para su ensanche en la extensión que indique el proyecto. 4.º Arbitrar los medios económicos para llevar a cabo tan importante mejora, y al efecto, solicitar de los poderes superiores la modificación de la ley de 11 de julio de 1878 en el sentido de que autorice a la Excelentísima Diputación provincial para disponer de la cantidad necesaria para introducir en el actual Manicomio de Jesús las mencionadas reformas, encargando el apoyo de tal gestión a los representantes de la provincia en las Cortes.»

Firman esta proposición el marqués de Colomina, D. R. Galvañón, D. José Vicente Ferrandis, D. Juan Polo de Bernabé y D. Manuel Simó.

Por unanimidad se acordó pasar la anterior proposición a la comisión de Gobernación.

El señor marqués de Colomina rogó que la comisión dictamine con urgencia, por la importancia y trascendencia del proyecto. El Sr. Simó se expresó en igual sentido.

También se dió cuenta de una comunicación del delegado de Hacienda del 17 de setiembre trasladando la resolución del 30 de agosto, por la que se ordena se dé cumplimiento a la real orden del 6 de julio de 1906 dictada en el expediente sobre liquidación de guardería rural que surtirá efecto en 1908, eliminándose de los repartimientos territoriales y matrículas de industrial la parte correspondiente a los gastos satisfechos por el Estado para el abono de sus haberes y material a la Guardia civil que preste el servicio de guardería rural.

En vista de esta resolución, el Sr. Valdecabres hizo observar los grandes beneficios que recibirían los contribuyentes, debiéndose todo ello al apoyo que la Diputación ha encontrado en el delegado, por lo cual propuso se le nombre hijo adoptivo de la provincia, cuyo título, hecho en pergamino, debía entregar al Sr. León y Villanueva una comisión de diputados.

La proposición del presidente fué aprobada por unanimidad, y se levantó la sesión a la una y cuarto de la tarde.

Hoy habrá también sesión a la misma hora.

Se celebró ayer mañana, bajo la presidencia del alcalde, Leida y aprobada el acta de la anterior, al ponerse a discusión el primer dictamen del Sr. Cortina propuesto que de las 23.492 20 pesetas que resultan sobrantes del cupo por contingente provincial, se destinen 20.000 a gastos carcelarios, desestimándose el dictamen del Ayuntamiento en el que se distribuye en la forma siguiente la cantidad mencionada: Para material de alumbrado, 7.000; para adoquinado, 4.000; para funciones y festejos, 8.500; para imprevisos, 3.992 20.

Defendieron la proposición su autor y los señores Uríos y Galán, y la impugnaron los señores Paredes y Martín Mengod, que sostuvieron el criterio del alcalde al declarar ilegal, por tratarse de una transferencia y no de un presupuesto nuevo. Los discursos de los concejales fué interrumpidos casi constantemente por la mayoría, dando ello lugar a continuadas y enérgicas advertencias del alcalde. El Sr. Martín Mengod, en medio de un escándalo más que regular, hizo un excelente discurso en defensa del dictamen. «El no haberse—dijo—pagado el presupuesto carcelario, se ha debido a la no aprobación del presupuesto extraordinario, hecho en el que solo ha jugado el amor propio de la mayoría, con grave detrimento de los intereses de la ciudad.»

Le contestó el Sr. Cortina, afirmando que los industriales que trabajaron para los festejos religiosos, cobraron. Largo rato, y no con toda mesura, continuó discutiéndose sobre la legalidad de la proposición del Sr. Cortina, manteniendo cada uno de los concejales ya nombrados sus respectivos criterios.

Rectificó el Sr. Uríos para combatir la forma en que el Sr. Cortina había presentado su proposición. (El Sr. Martín Mengod: Ya hay un disidente.) Lamentó—si era lo justo, por qué—estar conforme con las manifestaciones del Sr. Maestro, y terminó proponiendo que el asunto pasara a estudio del Ayuntamiento.

El alcalde expresó la posibilidad de complacer al Sr. Cortina, siempre y cuando se rechazara previamente la totalidad del dictamen. (Voces: No.) Propuso el Sr. García Rives que se aprobara la primera partida del dictamen: que se aumentara la segunda, y se desecharan la tercera y cuarta.

Consideró legal el alcalde esta proposición, pero la mayoría se opuso. Intervino el Sr. Ciber apoyando la enmienda del Sr. Cortina, y haciendo las aclaraciones de rechazar previamente el dictamen, y consignar que de la Audiencia reclama el pago del presupuesto carcelario, para que no se incurra en las responsabilidades consiguientes, proposición que la presidencia declaró ilegal.

El Sr. Pérez de Lucía manifestó que ninguna responsabilidad cabía por aquella falta de pago a la Junta municipal de Asociados, y terminó

oponiéndose a cuantas enmiendas afecten a la esencia del dictamen.

La discusión continuó accidentada y lata, hasta que por fin el Sr. Ciber propuso que se desecharan las cuatro partidas del dictamen, aplicándose la totalidad al presupuesto carcelario. Fué desechada.

Solicitó el Sr. Uríos que el dictamen quedara un mes sobre la mesa, acordándose por 19 votos contra nueve.

A continuación se aprobaron, sin discusión ninguna, los siguientes dictámenes:

Transferir las 19.250 pesetas consignadas para ensayo de vías metálicas a la adquisición de piedra y demás materiales para la conservación de los caminos y rondas de la ciudad.

Que con cargo a las restantes partidas consignadas para material de caminos, se abonen los jornales y materiales que se invierten en la conservación y reparación de los mismos; transferir a la partida para pago de jornales de la brigada de Bomberos, 300 pesetas de la partida 1.ª, y 2.250 de la 19, del artículo 5.º, capítulo 2.º del Presupuesto.

Transferir 48.914 40 pesetas de las 50.000 consignadas para la construcción del convento de San Gregorio, a las partidas siguientes: para pago de haberes a los escribientes supernumerarios y personal extraordinario nombrado con motivo de las expropiaciones del barrio de Pescadores, 11.500 pesetas; para conservación y reparación de la Casa Ayuntamiento, 2.814 40; para material de alumbrado, 4.000; para entramiento de edificios, 8.600; para id. de alcantarillas, 10.000; para aceras y empedrados, 12.000.

Y aprobar el presupuesto extraordinario, consignándose 65.000 pesetas para atender a los gastos que se originen en las medidas sanitarias que se han de adoptar contra la peste bubónica.

EN LA AUDIENCIA

En la sección primera se celebró la apelación de un auto de procesamiento, procedente del juzgado del Mar, informando D. Ricardo Samper.

También se vió otra apelación, en la que informó D. Buenaventura Guillén Engo.

Ante el tribunal de la sección segunda compareció José Nacher Soler, acusado del delito de robo. Fué defendido por D. Jacinto Talens.

En la Sala de lo civil se vió un incidente dimanante de un juicio declarativo de mayor cuantía, informando D. Rafael Albiliana y D. Eduardo Llagaria.

Después se vió un pleito sobre interdicción de recobrar, cuyas partes fueron defendidas por don José Forcada y D. Manuel Simó.

DE GAZA

Las tiradas de San Martín

Fuente de noticias.—Mar de fondo.—Julio de faltas.—Cargos y descargos.—Las tiradas.

Conseguimos al fin, aunque con retraso, saciar nuestra curiosidad reporteriil bebiendo de nuevo en las fuentes que nos facilitaban noticias de la Albufera, de cuya existencia hubiésemos dudado a no tener a mano, por ser uno de nuestros libros favoritos, la obra de Emilio Sarzo, que lleva el título de aquel famoso coto.

Por cierto que no anduvimos des acertados al suponer que había mar de fondo entre el nuevo arrendatario y los cazadores, según se desprende de las diligencias cerca de unos y de otros practicadas, y de las que resultan una serie de cargos que vamos lealmente a exponer al juicio de los lectores.

He aquí la prueba documental: Comparece un antiguo abonado y dice que, de perfecto acuerdo, todos los que acostumbraban a asistir a las cacerías acústicas de la Albufera, han convenido el retraimiento.

1.º Porque el actual arrendatario, Sr. Gil, ha subido el precio de los puestos, en forma tan poco equitativa como caprichosa, ya que son los mas altos los que resultan mas cargados, y el tanto por ciento del recargo no está en relación con el número.

2.º Que no hay razón que justifique el aumento, pues los gastos que presenta como extraordinarios resultan insosorcos.

3.º Que si de la nueva reglamentación de las tiradas resultase algún beneficio para las mismas, no alcanzaria este ciertamente a los puestos altos.

Por su parte, D. Julián Gil, requerido por nosotros, comparece también y dice que al ser declarado oficialmente arrendatario del lago se sintió orgulloso, porque veía satisfecho su amor propio, y porque podía ver realizadas sus aspiraciones de muchos años de dar a las tiradas de la Albufera una reglamentación análoga a las de la Calderera.

Añade que esto causó entre los aficionados tan excelente efecto, que de todos ellos recibía constantes y calurosas felicitaciones, y que aumentó en pocos días de tal modo la demanda, que cubierto el abono se vió obligado a abrir una lista de abonados apremiados, por si alguno de los primeros cedía el puesto que tenía solicitado.

Que teniendo en cuenta el precio del arrendamiento y los gastos de guardería y el ingreso que dejaría de percibir al suprimir las licencias de barquet en las tiradas ordinarias, se vió en la necesidad de aumentar el valor de los puestos, lo cual pareció muy lógico a los aficionados, muchos de los cuales se apresuraron a manifestárselo, reiterando el ruego de que se les reservara el puesto que tenían pedido.

Que al hacer el prorrato del recargo tuvo muy en cuenta que, realizándose las tiradas en la forma convenida, los puestos altos ganaban en una proporción de un ochenta por ciento.

Que tanto él como sus amigos, daban el ejemplo fijando a los cuatro primeros puestos el precio de 3.500 pesetas cada uno.

Que todo esto se hizo público entre los aficionados, y nadie tuvo nada que oponer hasta el momento de formalizar el abono, bastando que a uno de los señores le pareciese exagerada la cantidad que se le pedía para que los demás, incluso los que por escrito tenían hecho el encargo, «costara lo que costase el puesto», renunciasen a él con todo género de excusas.

Que a partir de esta fecha se inició contra él una campaña que lamenta, no por los perjuicios que puedan ocasionarse, sino por el procedimiento empleado, ya que él prueba con hechos que no fué a la Albufera con el propósito de lucrar, y los que le combaten con dichos tratan de sostener lo contrario.

Que es cosa para él incomprendible, que quienes sostienen a sangre y fuego que los verdaderos aficionados prefieren siempre una regular tirada en la Albufera que una superior en la Calderera, porque satisface mas matar media docena de patos en aquel coto que un centenar en el segundo, hayan cambiado de criterio y den a ojos cerrados por un puesto y por un número limitado de tiradas, una cantidad mayor a la que el Sr. Gil les pedía.

Hasta aquí los cargos mítuos que ambas partes se hacen. Capacitado el público de la cuestión, fáltele como tenga por conveniente.

Las tiradas de San Martín se celebraron, como anunciáramos oportunamente, los días 8, 9, 10 y 11. El primer día, que según costumbre, solo se cazó medio lago, el núm. 1, Sr. Sancho (D. Rosario), en el puesto de Mesá de Mestral cobró 72 piezas; el 2, Sr. Noguera, en el Cap de la barra, 64; el 3, Sr. Vigner y Martí, en la Mata Larga, 54; el 4, Sr. Gil, en el de Fora la mata del Señor, 70;

el 5, Sr. Senthordi, en el de Fora la mata Llana, 54; el 6, Sr. Domingo, en Funt del poriet, 60; el 7, Sr. Baixauli (D. Fernando), en el Tendre, 60; el 8, Sr. Furió, en la Mata del Señor, 14; el 9, Sr. Aior Espulgues, en El del Conde, 30; el 10, Sr. Marco, en Terra la punta, 59; el 11, Sr. Calvet, en el Sítiet For el rejel, 45; el 12, Sr. Lopez (D. F.), en Eixaloch de San Roc, 92; el 13, Sr. Lopez (D. F.), en Fora Chuliana, 44; el 14, Sr. Caral, en Fora, 34; el 15, Sr. Morell, en la Mata de baix, 44; el 16, Sr. Royo, en Chuliana, 35.

De los puestos restantes sabemos que el 17, Sr. al Sítiet de l'Uveg de la antina; el 18, al Cap de rior; el 19, al de Fora el Cap de rior; el 20, a la Rambla; el 21, al de Fora el Cap de rior; el 22, a Trenc; el 23, a la Ralla; el 24, a tiench del parroquiano; el 25, a la Barca podrida; el 26, a la Mata del Señor; el 27, a la Mata del Señor; el 28, a la Mata del Señor; el 29, al Clapisar; y el 30 al Curro.

Estos últimos puestos, cobraron por término medio, de 25 a 30 piezas.

El día segundo se tiró el lago completo, y el resultado fué el siguiente: el núm. 1, Sr. Sancho, nor Noguera, en el del Hom, 103; el 2, Sr. Vigner y Martí, en el de Fora de la mata del Señor, 153; el 4, Sr. Gil, en la Punta de Sítiet, 146; el 5, Sr. Senthordi, en la Punta de Sítiet, 91; el 6, Sr. Domingo, en la Mata de baix, 136; el 7, Sr. Baixauli, en el Vent del mig, 135; el 8, Sr. Furió, en la Mata Larga, 88; el 9, Sr. Marco, en el Cap de la barra, 77; el 10, Sr. Calvet, en el de Terra la punta, 84; el 11, Sr. Lopez, en el de Mesá de Mestral, 64; el 12, Sr. Ros, en Punta del Fuchol, 105; el 13, Sr. Lopez, en Nova, 84; el 15, Sr. Morell, en el de Fora la Mata Larga, 116; y el 16, en la Mata del Señor, 93.

Los puestos restantes hasta el 30 cobraron, por término medio, de 50 a 60 piezas, y como en los anteriores, dominaron las fallitas.

Hemos de hacer constar que como todos estos datos los adquirimos por referencias, y entre cazadores, cabe algún error involuntario, acaso involuntariamente hayamos cometido alguna inexactitud.

Por los datos apuntados, se deduce que la demanda de puestos flojeó este año, pero en cambio nos consta que para el segundo y tercer día se despacharon unas 600 licencias de barquet.

La primera tirada resultó regular, superior la segunda y mala la tercera, porque el vendaval de Levante imposibilitó la revolta.

Restámas apuntar, y lo hacemos con verdadero gusto, que los tres días hubo orden completo, y que los tiradores de los barquets en general se dividieron, llegando algunos a cobrar 40 fallitas.

Los días 22 y 23 se celebrará la segunda feria, ó sea la tirada de Santa Catalina.

JUAN PALOMO

TEATROS

PRINCIPAL

Adelantan con gran rapidez, bajo la dirección del maestro Sr. Petri, los ensayos de orquesta para la próxima temporada de ópera. El día 16 llegará el maestro Sr. Mascheroni y todos los artistas, empezando este mismo día los ensayos de conjunto de las obras que han de ponerse en escena los primeros días de la temporada y preparación del estreno de la Walkyria.

El pedido de localidades es extraordinario, y por ello la empresa recuerda a los señores abonados a la temporada Guerrero-Mendoza que el plazo para retirar sus localidades terminará definitivamente el sábado 16 del actual, y el domingo 17 se comenzarán a servir los nuevos pedidos de abono, disponiéndose de todas las localidades que no hayan sido retiradas hasta el día 16, por lo que a ello tienen derecho.

RUZAFÁ

Anoche se verificó en el teatro de Ruzafa la función a beneficio de la Asociación de la Prensa Valenciana.

El público, como era de esperar, acudió presuroso al llamamiento de los periodistas

EL SEÑOR DON MATIAS LLOP SANCHEZ falleció el día 31 de octubre último. El día 14 y ocho siguientes...

LA EXCMA. SEÑORA Doña María del Patrocinio Colomina y Gomez Viuda de Dominguez (antes Marquesa de Colomina) en cumplimiento del noveno mes de su fallecimiento.

Agua potable á las habitaciones Más de 200 bombas con electro-motor colocadas en Valencia con otros tantos pozos abisinos. Lista de los señores poseedores á quien la pida.

TALLERES DE MAQUINARIA DE Vilanova Hermanos Camino del Grao (junto á la ría), Valencia.—Teléfono 1.248. Diploma de honor. Medalla de oro. París año 1900.

GRANDES Almacenes de MUEBLES SALVADOR ALBACAR P. Emilio Castelar. Mobiliarios completos para salones, dormitorios, comedores...

Academia Cívico-Militar CALLE DE TRINITARIOS, NUM. 10 Preparación para las próximas oposiciones á Telegrafos.

EL PASAJE ABDON IBÁÑEZ, Pañería, Sastrería, Camisería; gran surtido en corbatas, camisas, cuellos y puños. Especialidad en pañuelos de seda.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAS. Sin el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS.

Un millón y medio DE CORSES Baratinimos. REOTOS. Gran fantasia. 100 formas diferentes. Derniere Creation.

ENFERMEDADES NERVIOSAS JARABE HENRY MURE. Curación cierta por el Dr. Henry Mure.

Gramófonos Cuesta Salón Cuesta APARATOS DE FOTOGRAFIA Gramófonos Cuesta Se venderán

Sombreros El viajante de la casa A. de León, de París, se quedará en Valencia, en el HOTEL DE ROMA.

BOLETIN RELIGIOSO SANTOS DE NOVIEMBRE. San Esteban de Kosta, confesor. El día y la misa son de San Esteban de Kosta.

Telegramas bursátiles Servicio Oficial. París 13 á las 15. 4 por 100 exterior 90.95 F.-O. Norte 88.00

El Puerto Día 12 de noviembre. Observatorio Meteorológico Amanece el día con el cielo despejado; calma; mar llana.

Movimiento de buques Entradas: Vapor Algeria, de Génova y escalas, de tránsito y otros.

Telegramas y Telefonemas De la TARDE Madrid 12, á las 6.30 tarde. Ferrocarriles extrarregionales

En el proyecto leído hoy en el Congreso por el Sr. Gonzalez Basada se establece la construcción de una línea de vía ancha de Pontevedra á Ribadavia, pasando por Puento Candela, Carril y Ria Arosa.

Las redes telefónicas La Gaceta publica una real orden anunciando la subasta para la construcción de redes telefónicas. Las proposiciones se admitirán hasta el 3 de enero próximo.

La reforma interior Se ha reunido en plene la Junta de Reforma interior, bajo la presidencia del señor duque de Mandas. La ponencia nombrada al efecto en la sesión anterior, ha dado cuenta del proyecto de reglamento que ha redactado.

De la NOCHE Madrid 12, á las 10.50 noche. Intereses valencianos

Esta tarde han celebrado una reunión los representantes de Valencia y su provincia, para ponerse de acuerdo sobre los asuntos pendientes de resolución que interesan á la región valenciana. Se nombraron varias comisiones, entre ellas las siguientes:

ESPECTÁCULOS TEATRO DE LA PRINCESA.—A las 8.30 de la noche.—Juan José.—La victoria del general.

SECCION COMERCIAL Movimiento bursatil Cotización de valores

FONDOS PUBLICOS Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 90.00 d. Id. id. cantidades pequeñas: 83.00 d.

Cambio oficial de ayer Según el Boletín del Colegio de Corredores Paris.—Obligación de bonos: 11.65 á 12.85.

La ley de caza La comisión que entiende en el proyecto de reforma de la ley de caza ha comenzado ya el examen de aquél y se espera que pronto redactará el dictamen.

La sesión de mañana El Sr. Dato ha manifestado que en el orden del día para mañana del Congreso figura la continuación del debate sobre el acta de Salamanca y la discusión de los Presupuestos.

El ascenso de los sargentos En breve leerá el ministro de la Guerra en el Senado el proyecto sobre ascenso de los sargentos á oficiales.

Los Sres. Montero y Moret El Sr. Moret ha recibido una carta del señor Montero Rios, diciéndole que está en un todo identificado con su política, y que aconsejará á sus amigos que le presten decidido apoyo.

Condena condicional.—Los ferrocarriles del Llobregat Con asistencia del ministro de Gracia y Justicia se ha reunido esta tarde la comisión dictaminadora sobre el proyecto de ley de condena condicional.

Timador que huye Hoy ha sido presentada ante el juzgado una denuncia contra un vendedor de participaciones de billetes de la Lotería, por haber expandido varias de aquellas correspondientes al tercer premio del último sorteo, sin parecer el billete.

El proceso Varela Hoy se ha celebrado la segunda sesión de la vista del proceso Varela, practicándose la prueba pericial y documental.

De la MADRUGADA Madrid 13, á las 2.15 madrugada. El día político

La calma en la política es completa. Solucionada la cuestión planteada por los solidarios al tratar del incidente de Chile, los ánimos han perdido la tensión en que vibraban anteaer, y una paz paradisiaca reina en el campo de la política.

El Sr. Cambó ha anunciado desde Barcelona que dentro de breves días remitirá á la Cámara las enmiendas que los solidarios presentarán al proyecto de ley sobre Administración local.

El conde de Romanones, que estaba en el grupo ante el que hablaba el Sr. Sanchez Guerra, se permitió poner á las palabras de éste el siguiente comentario: —¡Ah, vamos se preparan Vds. á hacer las cosas entre sombras.—A lo que contestó el Sr. Sanchez Guerra:

Objeto de ellos fué también la votación del particular al dictamen sobre el acta de Salamanca presentado por el Sr. Alvarado. En aquella los solidarios votaron con el gobierno.

Al Congreso Agrícola Según se decía anoche en el Salón de Conferencias, es muy probable, casi seguro, que el ministro de Fomento y el Sr. Canalejas asistan á alguna de las sesiones del Congreso de la Federación Agraria de Levante que en breve se ha de celebrar en Alicante.

Los años de la Infanta Ayer cumplió S. A. R. la infanta doña María Teresa 25 años de edad, recibiendo con tan fausto motivo muchas felicitaciones. El gobierno estuvo á cumplimentar á S. A. R. la ofrenda de las monedas se hizo con el ceremonial de rubrica.

Después de la boda Después de su boda, la princesa Luisa y el infante D. Carlos harán un largo viaje á Egipto, pasando á su regreso una buena temporada en Cannes. Hasta bien entrado enero no regresarán á Madrid.

Llegada del emperador Dicen de Londres que la niebla espesísima que reina en todo el Canal de la Mancha y en los parajes contiguos, comprendido Portsmouth, ha retardado la llegada del yate «Hohenzollern», en que ha viajado el emperador Guillermo en compañía de su augusta esposa.

Los liberales obstruccionistas Los liberales, según afirman algunos de los primates de su partido, se proponen presentar mas de 400 enmiendas al articulado de la ley de Administración local.

Correos y Telégrafos La subcomisión del presupuesto de Gobernación ha acordado proponer el aumento de cuatro millones cuatrocientos mil pesetas, con destino á la adquisición de doscientos coches para la conducción de correos, material telegráfico y telefónico y demás necesidades para atender á estos servicios.

Las reformas de la Armada La comisión dictaminadora en lo referente á las reformas de la Armada, tiene una impresión favorable al proyecto, después de un detenido estudio del mismo, creyéndose que dictaminará de acuerdo con lo propuesto por el ministro.

El príncipe de Gales, el embajador de Alemania y otros altos personajes subieron á bordo, y poco después acompañaban en su desembarco al emperador, quien vestía el uniforme de almirante inglés. En los muelles se había reunido una multitud entusiasta, que aclamó al soberano alemán.

El monumento á D. Alfonso XII El Sr. Canalejas, presidente de la Comisión Suprema para erigir un monumento al rey don Alfonso XII, visitó ayer á los presidentes del gobierno y del Congreso, para interesarles mayores facilidades en su misión.

Comentarios á un viaje Comunican de Berlín que los artículos llenos de efusiva simpatía que publican los periódicos alemanes con motivo del viaje de los emperadores á Inglaterra, demuestran que su entrevista con los reyes Eduardo y Alfonso ha de ser provechosa para el mantenimiento de la paz universal.

La prensa de Roma comenta también con viva satisfacción el viaje del emperador Guillermo, creyendo que se pondrá fin así á la exagerada campaña que ha venido haciendo una parte de la prensa, lo mismo de Londres que de Berlín.

Un telegrama de París comunica que ayer tarde comenzó en la Cámara de los Diputados francesa la discusión de las interpelaciones sobre la cuestión de Marruecos.

La cuestión de Marruecos en la Cámara francesa

El Sr. Grany, radical, aseguró que no había más caminos: que, ó tratar con el aután ó mantener el acuerdo con España.

El socialista Vailland excitó á que renunciara Francia al mandato recibido en la Conferencia de Algeiras. El peligro actual aumentará por las rivalidades entre los Sindicatos financieros alemanes y franceses: Debía ser sustituida por una intervención internacional la delegada á Francia y España. (Grandes aplausos.)

En el Senado se aseguraba que el notable actor D. Fernando Díaz de Mendoza, á quien recientemente se le concedieron los títulos de conde de Balazote y de Salazar, ambos con grandeza de España, y marqués de Fontanar de su ilustre casa, ha reclamado un puesto en la Alta Cámara como senador por derecho propio.

Falsa alarma Anoche crenlo por Madrid la noticia de que en el ministerio de la Gobernación se había declarado un incendio, pero acudimos al lugar del suceso y por fortuna resultó que se trataba de una falsa alarma, porque la cosa no había tenido importancia.

Atropellada por un automóvil Anoche ocurrió en la plaza de la Cibelles una desgracia que impresionó profundamente á cuantas personas la presenciaron.

Serán próximamente las nueve salió del taller y se dirigió á su casa una linda modistilla de 18 años, y para esquivar la persecución de un joven que la seguía de cerca diciéndole piropos, trató de cruzar la plaza citada, pero en el preciso momento que lo intentaba, la atropelló el automóvil de la marquesa del Bosc, que marchaba á extraordinaria velocidad.

Algunas personas que presenciaron el suceso acudieron en auxilio de la desdichada joven, conduciéndola con las debidas precauciones á la casa de Socorro, donde pronto pudo verse que las lesiones tenían enma gravedad; y en efecto, la joven modistilla falleció media hora después.

La pobre muchacha, cuyo nombre se ignora, sostenía con su jornal á su madre, que se halla desde hace algún tiempo imposibilitada. El efecto que debe haber causado la desastrosa muerte de su hija es de imaginar.

Formarán parte de la comisión que ha de entender el proyecto, personalidades tan salientes como los Sres. Moret, Canalejas y Azcoárate.

La estafa al Banco El juez especial que instruye las diligencias sobre la estafa al Banco ha levantado la incomunicación á todos los detenidos.

Estos continúan negando su participación en el hecho que se les imputa.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA Doña Amalia Vazquez Benedito ha fallecido á las dos de la madrugada de hoy, á los 53 años de edad. Su esposo D. Rafael Ledesma; sus hijos D. Rafael, D. Arturo, D. Luis, doña Carmen y doña Pilar; sus tíos, primos, sobrinos y demás parientes, participan á sus amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cuatro de la tarde de hoy, desde la casa de mortuoria, Ruzafa, 23, á la plaza de San Agustín, por lo que recibirán especial favor. Se suplica no aristan coches. No se reparten esquelas. Mendaro.

# Establecimientos Recomendados

**Loza, cristal y porcelana**  
de Vicente Martínez Sanz  
Grandes existencias en todos los artículos de este extenso ramo.—Especialidad en vajillas y mayólicas.—Grandes rebajas en precios.—PRIBIS Y VALERO, 17 (antes Paz)

**Antigua Droguería**  
y Perfumería de LAS BARCAS  
MIGUEL GARCÍA.—Géneros garantizados. Precios reducidos.  
MORATIN, 7 y 9

**La Cadena.** Gran Vaguería Suiza  
La primera establecida en Valencia.—Leche superior; primer premio de honor en el concurso de Valencia de 1902.—Servicio a domicilio en todos los puntos de Valencia al día.—Precio: 45 céntimos litro; 35 medio litro.—Depósito: calle de Labradores, 8, Valencia

**Año Cristiano**-----  
15 tomos 15 pts. Imp. Domenech, Mar, 56

**Chocolates**  
Vista de R. COMOS  
Especialidad a la vainilla.  
SANTA CATALINA, 16

**Ropa blanca**  
Confecion especial en ajustes para niños y equipos para toreros.  
Luis Vives, 4, entresuelo

**Grandes talleres de mármoles**  
S. ORTIZ  
Especialidad en Lápidas  
MIRIBULETE, 2.-VALENCIA

**L' IDEAL**  
Sombrillas y abanicos.—No comprar sin visitar esta casa.  
San Vicente 28 R. 2, Chafarís

**Bordones**  
Cuerdas y guitarras; exportación a provincias y Ultramar.—Andrés Merín, sucesor de Almirante, Barcelona, 17

**DIOS**  
Biblioteca Teológica Popular Económica  
Un tomo 75 céntimos.  
Imp. Domenech, Mar, 56

**LA PELOTA**  
Especialidad en tortadas y platos montados  
Elaboración diaria de exquisita repostería.  
Jueves y domingos, los ricos pasteles MALANGAS  
Restaurant.—Se sirven banquetes y "lunchs."

INSCRITO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA  
Especialidad Internacional de MILÁN 1906.—MEDALLA DE ORO  
LIQUIDO en POLVOS—en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

## Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE  
del Profesor ERNESTO PAGLIANO  
E. B. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los vendedores por mi autorizados

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien la hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este ateo el público; si da siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

## LA TOS FERINA (Coqueluche)

Sea cual fuere su intensidad y carácter, se corrige y cura con el

### Jarabe pectoral antiséptico y las Gotas Maravillosas del Dr. Greus

Estos productos se expenden en todas las farmacias y droguerías bien surtidas y especialmente en la farmacia Viuda del Dr. Greus, plaza de Santa Catalina, 4, y en su Laboratorio, París y Valero, antes Paz, letra N.

## La Fosfatina del Doctor Greus

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la gestación, de las nodrizas, de los convalecientes, ancianos y debilitados.

Es el mejor alimento para criar a los niños sanos y robustos sin nodriza, ayuda la dentición, corrige las diarreas y da fuerza a todo el organismo.



### Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Pará dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse según se vé en el grabado.

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Alcock se han vendido 4 millones durante más de 28 años. Como todas las cosas buenas han sido imitadas, pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen destilado, Opio, ni ningún otro venenoso elemento.

FUNDADA 1782

### Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Agentes en España: J. URBAN & CA., Barcelona.

### Servicio decenal entre Valencia y Argel

El vapor

## DIANA

Saldrá de este puerto para ARGEL los días 10, 20 y 30 de cada mes, admitiendo carga y pasajeros, a precios reducidos.

Consignatarios: A. FERRER PESET y Hermanos, Muelle 12, Grao.

### LONJA DE ARROCES

Única casa en Valencia de Manuel Muñoz

Depósito: P. GALINDO, 1.—Teléfono 832.—Al por mayor.

Depósito a domicilio.—Paquetes de 5 kilos en adelante.

Arroz Bomba superior, saco de 40 kilos, pesetas 55, 40 Arroz amonquill, 40

Desde esta fecha y para mayor comodidad del público, esta casa despacha paquetes desde un kilo en adelante, sin alteración de precio de al por mayor. Si se desea hay clases extras de Bomba y Arzonquill.—NO EQUIVOCARSE: Paquetes de un kilo, Bomba, 55 céntimos; id. amonquill, 40 céntimos.

### Maderera Valenciana

Calle del Barco, 10, Grao, Valencia.—Teléf. 1.199

Cajas para cebolla, muy baratas.

Cajas para naranja, muy baratas, como así otras.

## DR. PORRES, de los hospitales de PARIS

Pascual y Genís, 18

Clinica de Terapéutica Electro-Química

Penetración directa por la electricidad de los medicamentos en las regiones y órganos afectos.

Reumatismo, Distrofia óptica (gotas, arañas), angustias, Afecciones de matriz y anejos, Curación de las estrecheces de uretra, sin operación, Neuralgias, Neurastenia, Afecciones malignas de la piel.

Horas de consulta: De once á doce y de tres á cuatro

Pascual y Genís, 18

## Almacén de maderas

de todas clases y dimensiones corrientes, propias para construcción y carpintería, de las procedencias más acreditadas de Europa y América.

Ylario y Alpera

sucesores de Viuda e Hijos de C. Ylario. Casa, la más antigua de esta plaza. Primeros importadores de esta región.

Depósito y sacaría: Camino del Grao, (junto á la Cruz), Depacho: Lauria, 50, chafarís Celón.—Teléfono núm. 56.

### JARABE DE GIBERT

y Grajas

AFECCIONES SIFILITICAS

VICIOS DE LA SANGRE

Preparado por el primer Médico de Francia

BOUTIN-DUJANEL, Farmacéutico

DESCOUBREUX DE LAS FRONTERAS

AVIGNON, MÉRIGNY, LAFITE, PARIS.

### Guitarras

Fabricación especial para aficionados.

San Vicente, 146.

### Molino Harinero

Hay uno para alquilar en Puebla de Valbona. Detalle en esta ciudad, Maldonado, 13, de 9 á 12.—HORAS DE TRABAJO

## BUQUES

Servicio regular de vapores.

Para LIVERPOOL  
El vapor VICTORIA saldrá el día 19 del actual.

Para Newcastle  
El vapor EMBERALD saldrá el 16 del actual.

Para LONDRES  
El vapor MATEKSVITS saldrá el 14 del actual.

Para HAMBURGO  
El vapor RAVEN saldrá el 18 del actual.

Para BREMEN  
El vapor AOHILLES saldrá el 16 del actual.

Para AMSTERDAM y ROTTERDAM  
El vapor LEDA saldrá el 16 del actual.

Para Hamburgo y Amberes  
El vapor ARANA saldrá el 15 del actual.

Para Londres y Amberes  
El vapor OUD saldrá el 13 del actual.

Para Londres  
El vapor PIZARRO saldrá el 15 del actual.

Consignatarios: Sres. MacAndrew y G.ª, Chafarís, frente á la Gloria.



## ¡SEÑORAS!

¡Maravilloso invento!

¡¡ Depilación verdad! ¡¡

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¡Puede darse mayor garantía!

## DEPILATORIO DE LOS ÁNGELES

Único preparado infalible para la destrucción radical de la raíz del vello ó pelo sin irritar al pericardio lo más mínimo al cortar. La señora que tiene pelo ó vello se quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si pasado un año vuelve á renacer!

¡Puede darse mayor garantía!

Consulta por el inventor D. Melodoro Lillo Rambla de Canalejas, 13.-Barcelona DE 3 á 6 y DIAS FESTIVOS DE 10 á 11

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas PERFUMERÍAS, DROGUERÍAS Y FARMACIAS

## El Príncipe Cachemira

por Pablo Samiere

(Prohibida la reproducción)

(CONTINUACIÓN)

El guarda no respondió. «Podía deshonrar, asesinar seguramente, á aquel niño beneficiado no habían cesado de favorecerlo desde su infancia? ¿Por qué acto de adhesión, por qué sacrificio había reconocido hasta entonces tantas bondades?»

Se había conducido con honor y probidad; con todo hombre honrado hace otro tanto.

Con respecto á la sociedad había cumplido con su deber, y no otra cosa; pero con respecto á su bienhechor, no había pagado aun la deuda.

Del reconocimiento de que estaba penetrado, no había dado jamás pruebas.

Pues bien; se presentaba la ocasión de testimoniarlo.

Pero el sacrificio es mayor cuante más obscuro es.

París no era un fanfarrón de virtud. No pretendía que el mundo lo admirara. Le bastaba estar en paz con Dios y con su conciencia.

Arrojó sobre el conde una mirada de agradecimiento, en la cual se esforzó en transmitir su alma entera, y levantó los ojos al cielo como para tomarlo por testigo de su sacrificio. Estaba hecho, París se sacrificaría.

Para asegurar el honor y el reposo de su amo, guardaría silencio.

—Responded, pues—dijo el magistrado con un poco de impaciencia.—¿A quién habéis prestado estas prendas?

—No las he prestado—respondió París con la frente alta.

—¿Esperáis, pues, hacernos creer que se os han robado, cuando vuestra mujer afirma que estaban ayer en vuestro armario, cuando vos mismo pretendéis no haber dejado vuestra casa durante la noche?

—No espero nada sino de Dios—contestó París.

—Entonces me voy obligado á prenderos.

—¡Cámpid con vuestro deber, señor!

A una señal del juez de instrucción, los gendarmes pusieron la mano sobre el hombro de París y se lo llevaron.

Entonces ocurrió una escena desgarradora, durante la cual el pobre diablo estuvo á punto de perder el valor de que había hecho provisión.

Temborosa, llorando, Juana se arrojó á los pies de los magistrados y agentes.

—Señores—suplicaba con las manos unidas—por mi vida, ante Dios, sobre la cabeza de esta niña, os juro que mi marido es inocente. No os lo llevaréis, me creéis... os ponéis los zapatos... Había tomado en sus brazos á su hija, su Juana, muy amada... La pobre criaturita lloraba sin saber por qué, solo porque veía llorar á su madre.

—Papa—gritaba á través de sus lágrimas.—Mi papito!

Aquel grito desgarró el corazón de París. Estuvo á punto de volver sobre sus pasos, nombrar al verdadero culpable; pero por un movimiento brusco se lanzó fuera de la casa para no ceder á la tentación.

—No temáis nada, hija mía—decía el conde á Juana, todo esto se aclarará. Evidentemente hay una equivocación. Se descubrirá la verdad.

París oyó las palabras del conde, y sonriendo con amargura, murmuró:

—¡Pobre hombre! Que no se descubra jamás la verdad.

El relato que hacía París á Gallols, bajo aquellos árboles lúmenes, en el fondo de aquella soledad tan profunda, que parecía que jamás ser humano la había penetrado, tenía un carácter imponente de grandesa.

Era como una confesión hecha á Dios mismo.

Gallols escuchaba á su camarada con recogimiento, como si le hablara un ángel.

Empezaba á comprender. Apenas lo había interrumpido por algún gesto de aprobación ó de sorpresa. Pero cuando París acabó de contar por qué sentimiento de delicadeza y reconocimiento se había entregado él mismo, Gallols no fué dueño de sí y lanzó un energético juramento.

París no se inmutó por ello. Apretó contra sus manos su ardoroso frente. Aquellos ruegos dolorosos habían suavizado sus sufrimientos.

Resumido su relato, suprimiendo siempre el hablar de él, borrándole, por decirlo así, ante el interés del drama, enyes empujados peripetias evocaba después de tan largo silencio.

—El magistrado creía tener al fin el verdadero culpable?—repuso.—¿Esperaba solamente llegar hasta él por París? No lo dijo. Lo que hay de cierto es que no juzgó pertinente llevar mas lejos sus investigaciones.

París fué conducido á Neters y encerrado en la cárcel.

Durante el trayecto había tenido tiempo de reflexionar.

Si primer pensamiento no había sido confesarle el autor del robo y de la tentativa de asesinato. No quería que tomaran cuerpo las sospechas que hubieran podido pesar sobre Raimundo; cuya ausencia prolongada no hubiera dejado de ser notada; pero no creyó hacer á su amo un sacrificio bastante completo si no asumía enteramente la responsabilidad del crimen.

En efecto; se podía saber por los criados del conde, que Raimundo había estado ausente del castillo de nueve á once y media de la noche. Ahora bien, por depravado que fuese Raimundo, no tenía aún el aplomo de los grandes criminales. Podía palidecer, balbucear, cederle y hasta confesar; pero inútil el sacrificio de París, deshonrar á su padre, matarlo...

Este solo pensamiento decidió á París. Solemente que estaba en un gran apuro; ignoraba en absoluto de qué manera se había movido el atentado.

Muy felizmente para el vizconde, la instrucción vino en ayuda del preso.

No tuvo más trabajo que responder afirmativamente á las preguntas que se le hicieron.

Fué el juez de instrucción mismo quien en presencia de sus confesiones, creyendo confundiéndole por la lógica de sus razonamientos y habilidad, con la cual había procedido, enseñó en realidad á París como Raimundo se las había compuesto para ejecutar el robo.

Resultaba de la instrucción, de las huellas dejadas sobre el suelo, que el ladrón se había paseado durante algún tiempo bajo la ventana del barón de Jouve, esperando probablemente á que la víctima se durmiera.

Fué sin duda por una contraventana mal cerrada de la cocina, por donde había penetrado en el castillo, después de haber roto un cristal, á fin de hacer funcionar la falieba de la ventana.

Es seguida había atravesado la cocina y el vestíbulo para ganar la escalera.

Después de haberla franqueado había llegado delante de la puerta del barón, quien por una negligencia imperdonable, había dejado la llave en la cerradura.

Entonces el ladrón había avanzado sin meter ruido, y para orientarse había encendido una cerilla.

No había tenido mas trabajo que apoderarse de la cartera del barón, que por su tamaño y por los billetes de que estaba repleta, se notaba perfectamente.

Había asimismo recogido los paquetes de oro, de mil francos cada uno, que se hallaban al lado de la cartera.

Iba á retirarse, cuando el resplandor producido por la cerilla, mas que el ruido de sus pasos, despertó al barón sobresaltado.

El señor de Jouve vió perfectamente al ladrón apoderarse de su cartera y de su oro; pero esto se hizo tan rápidamente, que no tuvo tiempo para oponerse.

En cuanto al rostro del ladrón, no pudo percibirlo. Este llevaba envuelta la cabeza en un pa-

ñuelo de algodón á cuadros, que no permitía distinguirle mas que los ojos.

Todo lo que pudo observar el barón fué que el ladrón era alto, vestido con blusa y pantalón azules, cubierto con un sombrero gris echado sobre la cara, y que parecía unido al pañuelo que le cubría la parte inferior del rostro.

En el momento en que el ladrón se retiraba, el señor de Jouve saltó precipitadamente de su lecho y puso la mano sobre el cuello del malhechor. Este hizo un movimiento para desasirse; pero no consiguió hacerlo, sacó de su bolsillo una pistola é hizo fuego.

Alcanzó en pleno pecho, el barón soltó la presa y cayó sobre el pavimento.

Raimundo se aprovechó para esquivarse por el mismo camino que había ido; pero el señor de Jouve, que no estaba más que herido, se puso á perseguir al ladrón gritando con todas sus fuerzas:

—¡Al ladrón! ¡Al asino!

Los gritos llegaron á oídos del jardinero, que se levantó, salió precipitadamente de su cuarto y un hombre bastante alto desapareció bajo los sotos de espino.

Iba á ponerse en su persecución; pero no oyendo ya los gritos de su amo, y pensando que el señor de Jouve estaría gravemente herido, se dirigió hacia el castillo.

El efecto; incapaz de ir más lejos, debilitado por la pérdida de sangre, el barón había caído por segunda vez.

El jardinero lo llevó á su lecho, lo dejó entre las manos de su mujer y corrió á buscar un médico. Después fué hasta Cosme, previno al comisario de policía y á los gendarmes, y volvió á reunirse á su amo.

La herida no era peligrosa. La extracción de la bala se hizo fácilmente; había penetrado muy poco en la carne.

A las cuatro de la madrugada el juez de instrucción, el comisario de policía, uno de los criminales y los gendarmes, llegaron al teatro del crimen, y procedieron á las investigaciones preliminares.

(Se continuará.)

### Cuentos del Júcar

por D. José M.ª de la Torre

Segunda edición, enladrada y corregida.—Frente una peseta.